

LLAME AL 47-62-77

Aparcar en Ramon Turró

Un vecino de la calle Ramon Turró de nuestra ciudad llamó a nuestra redacción para dejar constancia de un problema que afecta a su calle. Al parecer, los días de mercado es imposible poder aparcar y además, no se controlan los estacionamientos.

— Los martes, y todavía más los sábados, resulta totalmente imposible aparcar con normalidad en nuestra calle. Nos referimos a Ramon Turró. Ya comprendemos que es del todo normal que el tráfico de automóviles incremente en este sector. Pero lo que solicitamos es que se regule y se controle, ya que resulta incomprensible que los automóviles se amontonen, evitando el paso de los demás. Además, la zona de aparcamiento queda muy reducida y los propios vecinos tenemos verdaderos problemas para poder estacionar nuestro vehículo. En definitiva, debería controlarse más este sector durante los días de mercado semanal.

LLAME AL 47-62-77



Ajuntament de Girona

Informació General

ANUNCI

Es convoca concurs de mèrits, per a la contractació laboral temporal, a temps parcial, d'un encarregat del taller de fusteria, dins el pla de prevenció de la desescolarització, pel període de 4 mesos i jornada de 12 hores setmanals.

Les instàncies es presentaran en el Registre General d'Entrada de documents de l'Ajuntament, acompanyades del currículum professional i acadèmic, en el termini de deu dies naturals a partir de la publicació de l'anunci.

Les proves consistiran en una entrevista amb l'aspirant i la valoració del currículum, especialment experiència dins el camp de la fusteria.

La valoració dels mèrits s'efectuarà el proper dia 28 del mes en curs, a les 10 hores, en el Saló de Sessions.

Girona, 13 de gener de 1988

L'ALCALDE
Joaquim Nadal i Farreras

ANUNCI

La Comissió de Govern en sessió celebrada el dia d'ahir, va prendre l'acord de convocar concurs-oposició per a la contractació laboral temporal d'un enginyer superior (industrial o de Camins), pel període d'un any, i amb jornada de 37 hores setmanals.

Les instàncies per prendre part en el concurs-oposició es presentaran en el Registre General d'Entrada de Documents de l'Ajuntament dins el termini de 20 dies naturals a partir de la publicació de les bases en el Butlletí Oficial de la Província.

Les bases es poden consultar a l'Oficina d'Informació Ciutadana de l'Ajuntament.

Girona, 15 de gener de 1988

L'ALCALDE
Joaquim Nadal i Farreras

ANUNCI

La Comissió de Govern en sessió celebrada el dia d'ahir, va prendre l'acord de convocar concurs per a la contractació laboral temporal d'un inspector de neteges, pel període d'un any, amb jornada de 37 hores setmanals.

Les instàncies per prendre part en el concurs es presentaran en el Registre General d'Entrada de Documents de l'Ajuntament en el termini de 20 dies naturals a partir de la publicació de les bases en el Butlletí Oficial de la Província.

Les bases es poden consultar a l'Oficina d'Informació Ciutadana de l'Ajuntament.

Girona, 15 de gener de 1988

L'ALCALDE
Joaquim Nadal i Farreras

Conferencia coloquio en la Cambra Oficial de la Propietat Urbana

Preocupación sobre el nuevo proyecto de la ley de Costas

DAVID CÉSPEDES

Girona.— «Realmente nos llama la atención que a una ley de Costas que va a regular miles de kilómetros de las costas españolas y que afectará a millones de personas no se le dé importancia, ni por parte de la administración pública, ni por las entidades políticas». Con estas palabras, Antonio Díaz Flores, vocal de la comisión de estudio de la ley de Costas de la COOE y Jorge Rodríguez Pérez, gerente de la asociación de empresarios de la construcción de Las Palmas de Gran Canaria, mostraban su preocupación por el proyecto de la ley de Costas durante el transcurso de una conferencia coloquio sobre las consecuencias jurídicas y económicas de dicha ley que se desarrolló el pasado viernes en la sede de la Cambra Oficial de la Propietat Urbana de Girona. El próximo día siete de febrero se cierra el plazo de presentación de enmiendas y lo que realmente preocupa es que «una ley de estas características haya pasado sin pena ni gloria por la historia de la legislación».

Según manifestaciones del propio Antonio Díaz Flores, «la ley de Costas parte de un criterio totalmente equivocado. Si realmente se fuera a regular algo nuevo... pero el cincuenta y dos por ciento de las costas españolas, para bien o para mal, se encuentran actualmente ocupadas por urbanizaciones, puertos deportivos, industrias y demás. Éste el



El día 7 de febrero termina el plazo de presentación de enmiendas. (Foto DANI DUCH).

primer defecto. No se trata de regular, sino que habría de buscarse una ley que compatibilice la situación antigua con la actual».

Por su parte, Jorge Rodríguez Pérez señaló que «mucho me temo, al menos tenemos la esperanza, que al final será el Tribunal Constitucional el que decida en última instancia que este proyecto de ley interfiere frontalmente las competencias de las comunidades autónomas y ayuntamientos». Rodríguez Pérez añadió que «nos parece sospechoso que se hurte al pleno del congreso la trascenden-

cia social y económica de un proyecto de estas características». Paralelamente, Díaz Flores manifestaba que «no realmente los ayuntamientos no se han enterado de las consecuencias que va a tener la ley de Costas, o bien les interesa muy poco la autonomía y las competencias municipales».

Por último, Jorge Rodríguez Pérez indicaba que esta ley de Costas «es totalmente utópica y generadora de más conflictos de los que pretende evitar. Todos los ayuntamientos van a tener que pedir permiso a la Administración central hasta para poner un «chiringuito».

DESDE MI CIUDAD

Felicitaciones



J. SUREDA I PRAT

YA casi no nos acordamos de las navidades y aún vamos recibiendo felicitaciones. Y menos mal que el señor director general de Correos ha tenido la genial idea de reforzar con carácter de urgencia las plantillas porque, de no haber sido así, quizás en agosto aún estaríamos abriendo tarjetas con el «bon Nadal i felicit Any Nou».

De las felicitaciones que hasta el momento he recibido (digo hasta el momento porque no estoy seguro de si se ha terminado el cupo), hay dos que me han llamado la atención, una enviada por el alcalde de Palamós, mi buen amigo Ferrer, y otra por el Departament d'Agricultura, Remaderia i Pesca de la Generalitat.

La de Palamós refleja el deseo de la villa de contar, por fin, con un buen puerto deportivo. El alcalde eligió, a guisa de ilustración, una reproducción a todo color de la maqueta del proyectado muelle en el «padró», quizás como una pública petición a los Reyes para que se lo traigan para el año próximo. La intercesión de los Magos la va a necesitar.

En cuanto a la de la Generalitat, es del todo original: un sobre blanco, de los que utilizan los servicios de todos los departamentos, y en su interior nada, estaba vacío, lo que me ha puesto en un brebre, ya que siempre acostumbro a corresponder las felicitaciones y esta vez no sé a quién mandársela. Si la suerte de mi sobre la corrieron otros sobres, aquel departamento ahorró muchos «christmas».

Espero cada día el correo por si continúan llegando felicitaciones y lo hago con cierto morbo, ya que me ha desconcertado la falta de algunas. ¿Tendrá de ello la culpa el servicio de Correos? Digo tal cosa porque es muy corriente buscar excusa o cargar el sambenito al «manxaire».

Jornada técnica en el Centro de Seguridad e Higiene

REDACCIÓN

Girona.— El próximo jueves día 28 del presente mes tendrá lugar, en el Centro de Seguridad e Higiene de la Generalitat de Catalunya, una jornada técnica sobre la utilización de exploraciones radiológicas de tórax en exámenes médicos laborales. Dicha jornada ha sido organizada por el propio centro, con el objetivo de estudiar y debatir este tema de gran interés entre los ATS y médicos en general.

Durante el transcurso de la jornada técnica se pondrá a debate el tema del examen médico y radiografía del tórax, a cargo del dr. Antonio Velayos, así como el diagnóstico comparativo con fotoselección y con placa de tórax, a cargo del dr. Jaume de Montserrat.

I Marxa popular en defensa del catalán

Girona.— Esta mañana, a partir de las doce del mediodía, se disputará la I Marxa popular en defensa del catalán, organizada por Grups de Defensa de la Llengua. Las inscripciones podrán cursarse desde las diez de la mañana hasta un cuarto de hora antes de la salida en la Rambla de Girona. El recorrido, de aproximadamente seis kilómetros, será urbano. Al final de la prueba se entregará a todos los participantes un diploma acreditativo del acto. Asimismo, la organización ha previsto instalar un servicio de bebidas y bocadillos.

si les compara...

guanter

plaça catalunya, 12 - girona